

Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento.

Hasta 36 créditos correspondientes a asignaturas de formación básica obtenidos en la titulación de origen se reconocerán por créditos de formación básica de la titulación de Grado en Educación Infantil.

El alumno podrá elegir qué asignaturas quiere reconocer de entre las siguientes de formación básica del título del Grado en Educación Infantil, excepto cuanto tengan la misma denominación que serán obligatorias.

PRIMER CURSO

- 1981 Psicología del desarrollo - 6 créditos.
- 1982 Planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza – 6 créditos.
- 1983 La educación infantil en su contexto histórico e internacional – 6 créditos.
- 1984 Desarrollo de la competencia comunic. en lengua castellana para educ. Inf. - 6 créditos.
- 1985 Psicología de la educación – 6 créditos.
- 1986 Diagnóstico y observación en el aula de educación infantil – 6 créditos.
- 1987 El centro escolar: organización y gestión – 6 créditos.
- 1988 Inglés para la educación infantil – 6 créditos.

SEGUNDO CURSO

- 1992 Sociología de la educación – 6 créditos.
- 1993 Medios, materiales y TIC para la enseñanza – 6 créditos.